

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

En San Felipe, con fecha 14 de diciembre del 2016, se realiza Encuentro de difusión del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Aconcagua. Esta presentación, tiene por objeto dar a conocer a la comunidad la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que en su Artículo 74 señala: “Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo”.

Para tales efectos, se ha realizado un trabajo participativo, donde los establecimientos de salud de la Red junto con otros actores relevantes para el territorio, que han sido designados por sus propias organizaciones de base, para de esta forma, fortalecer el tejido social a escala bi-provincial, con un marcado sentido territorial.

Asisten a dicha presentación y proceden a firmar la presente Acta:



Firma

Eleodoro Ramírez

Segovia

RUT:



Firma

Norma Aballay Vidal

RUT:



Firma

Maria Pizarro Beni



Firma

Mario Peña López

RUT:



Firma

Claudio Tapia Chávez



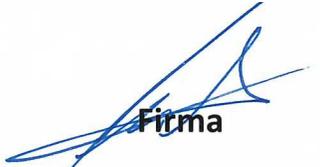
Firma

Clara Alfaro Rodríguez



Firma

Carmen López Donoso


Firma
Fabiola Maldonado

Herrera


Firma

Andrea Saavedra

Méndez


Firma
Vilma Olave Garrido

-0


Firma
Leslie Luza Acosta


Patricia Pardo Pinto
-k

Firma

Héctor Rodríguez

Villarroel


Firma
Oscar Ocampo López

1

Firma

Gabriel Báez Castro

6

Firma

Constanza Neira

Hernández

i-4

Firma

Gladys Bruna Fredes

-5



Firma

Nicolás Espejo

Ahumada

2 -2


Firma

Mariana Vergara

Alarcón

-5


Firma

Rosa Salinas Villalobos

-5

Firma

Juan Vielma Curical


Firma

Carmen Gloria Colina

-2


Firma

Paola Arrué Ravanal

-9

Firma

Patricia Llancapán

González

-0

Firma

Diego Bustamante

Bayona

-8


Firma

María León Galdámez

-8


Firma

Jorge Morales Morales

-6


Firma

Aida Salas Saavedra

-3

Firma

María Eugenia Calvo

-0